

## EDITORIAL

CON el presente número de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia damos inicio a una nueva fase de la organización del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y del desarrollo de sus órganos de difusión. En esta oportunidad ofrecemos el Volumen 7, que es una versión mejorada de las anteriores, pretende seguir las normas modernas de publicaciones científicas y convertirse en el órgano oficial de divulgación de las investigaciones del IIQB y por ende de la Facultad.

Cada número de la Revista estará constituido por las siguientes secciones: (1) Artículos originales generados como avance o informe de proyectos de investigación apoyados por el IIQB o por la Dirección General de Investigación (DIGI); (2) Compendios de tesis de las cinco Escuelas de la Facultad, las cuales son seleccionadas por los Directores de Escuela y el personal del IIQB; (3) Artículos de revisión, generalmente por invitación de un especialista; (4) Resúmenes de las principales tesis presentadas durante el año; y (5) Noticias relevantes sobre la vida académica nacional e internacional.

La creación del IIQB ha sido una necesidad manifiesta en la Facultad desde hace varios años, pero se necesitaba de condiciones coyunturales particulares y de una voluntad política que permitiera la realización de los profesores universitarios a través de las actividades de docencia, servicio e investigación. Las dos primeras fueron fuertemente apoyadas por las autoridades universitarias anteriores, pero la investigación había recibido hasta el momento

poca atención. La estrategia que se plantea para impulsar la investigación en la Facultad, es la de estimular a los profesores a que desempeñen su papel como agentes de cambio y que no permanezcan como simples espectadores de los problemas del país. Para esto necesitamos del concurso de todos, de la adopción de una actitud autocrítica entre los profesores, de la búsqueda de recursos materiales y financieros para realizar investigaciones en apoyo a la docencia y servicio, de la planificación sistemática de actividades de perfeccionamiento académico, y en fin, todas aquellas actividades que tienden a desarrollar el espíritu científico.

Si bien los recursos disponibles para apoyar proyectos de investigación son escasos, el IIQB cuenta con fondos específicos para dar el impulso necesario para generar investigaciones relevantes. Estas investigaciones deberán ser producto de la programación y creatividad de los profesores y del trabajo tesonero de los estudiantes. Es por esta razón que queremos aprovechar la oportunidad para exhortar a los profesores e investigadores de la Facultad para que presenten trabajos ante la convocatoria anual de proyectos de investigación, tanto del IIQB como de la DIGI, con el objeto de ir adquiriendo la infraestructura y recursos necesarios para llevar a cabo investigaciones relevantes que beneficien al país.

Finalmente deseamos solicitar de toda la comunidad facultativa sus comentarios y sugerencias necesarios para hacer de esta Revista un órgano de difusión del que todos nos sintamos orgullosos.